



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL: EMPRESA MINERA CAMPOBASSO

AREA SOLE VI

A CONVOCATORIA DE LA

AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA UNIPERSONAL: EMPRESA MINERA CAMPOBASSO
AREA:	SOLE VI
NÚMERO DE CUADRICULAS:	2
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ZINC, PLOMO, PLATA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: CHILEJLA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ. PROVINCIA: NOR CHICHAS MUNICIPIO: COTAGAITA COMUNIDAD: CHILEJLA 20 DE OCTUBRE DE 2022
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP-SP N° 130/2022. 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EMPRESA UNIPERSONAL: EMPRESA MINERA CAMPOBASSO SE COMPROMETE CON:

COMUNIDAD CHILEJLA:

- ✓ SE HA OBSERVADO QUE COMUNIDADES CERCADAS QUE SE SIENTEN AFECTADAS SE PRESENTARON EN LAS REUNIONES DELIBERATIVAS PARA HACER CONOCER SU RECLAMO Y EXIGIR SER INCLUIDOS COMO SUJETOS DE CONSULTA Y LAS REUNIONES QUEDARON POSTERGADAS HASTA QUE SE SUBSANE ESTE ASPECTO.